



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXIII A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., martes 20 de marzo del 2007
No. 53

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SUMARIO:

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA OFICIALIA NUMERO 03 DEL REGISTRO CIVIL, EN EL MUNICIPIO DE CHICOLOAPAN, MEXICO.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 911 y 123-B1.

"2007. AÑO DE LA CORREGIDORA DOÑA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ"

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DR. VICTOR HUMBERTO BENITEZ TREVIÑO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN XXVI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y 11 FRACCIONES XXX Y XXXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

CONSIDERANDO

Que el plan de Desarrollo del Estado de México 2005 – 2011, establece que la seguridad integral es la directriz que marca los caminos del actual gobierno, en donde el Registro Civil como Institución de carácter público e interés social se encarga de contribuir a través de su reglamento, y de responder a través de la elaboración de un marco jurídico, que ordene y unifique, el actuar de sus servidores públicos, así como la transparencia y honestidad de sus procesos y servicios.

Que el Registro Civil es una institución de orden público e interés social que tiene por objeto dar certeza jurídica y hacer constar de una manera auténtica, a través de un sistema organizado, los actos relativos al estado civil.

Que una vez que se ha realizado el estudio sociodemográfico y un análisis estadístico del movimiento registral del municipio de Chicoloapan, México, resulta necesaria la creación de la Oficialía 03 del Registro Civil que se ubicará en la Colonia Primavera, Chicoloapan, México, misma que beneficiará directamente a **35,000** personas en las Colonias de Villa de San Isidro, Unidad Habitacional Ex hacienda San Isidro, Zona Industrial, Mariel, Reyes I y a los siguientes 11 asentamientos irregulares: 20 de Mayo, Lomas de San Isidro (Primera Sección) Lomas de San Isidro El Pino (Segunda Sección), Lomas de San Isidro (Tercera Sección), Primavera, Ríos de San Isidro, Ampliación Mariel, Ampliación El Pino, Casas Verdes, INFONAVIT, Reyes II; asimismo beneficiará indirectamente a todos los habitantes que conforman el municipio y demás personas que requieran del servicio registral civil en Chicoloapan, México.

Que en mérito de lo anterior, he tenido a bien de expedir el siguiente:

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA OFICIALÍA NÚMERO 03 DEL REGISTRO CIVIL, EN EL MUNICIPIO DE CHICOLAPAN, MÉXICO.

Primero.- Se crea la Oficialía 03 del Registro Civil en el municipio de Chicoloapan, México, con sede en la Colonia Primavera, Chicoloapan, México.

Segundo.- La Oficialía del Registro Civil dará atención a la población que comprende las Delegaciones, Subdelegaciones, Colonias, Sectores y Manzanas con la denominación, extensión y límites que establece el Honorable Ayuntamiento, contenidos en su Bando Municipal, en especial a las circundantes a las comunidades de la "Primavera", Chicoloapan, México.

Tercero.- La Oficialía del Registro Civil 03 en el municipio de Chicoloapan, quedará adscrita y coordinada por la Subdirección del Registro Civil del Valle de México Zona Nororiente y por la Oficina Regional número I con sede en Nezahualcóyotl, México.

Cuarto.- La atención al público usuario será en los horarios que señale la Dirección General del Registro Civil en Coordinación con el H. Ayuntamiento.

TRANSITORIOS

Primero.- Publíquese el presente acuerdo en la "Gaceta del Gobierno".

Segundo.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil siete.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

**DR. VICTOR HUMBERTO BENITEZ TREVIÑO
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTOS**

Exp. 380/40/07, C. LUIS ARREDONDO BARRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote No. 08, manzana No. 01, Colonia Los Aguiluchos, Secc. Carrizales (Fracc. 3 del lote 15 de la Ex Hacienda de Santa Inés), municipio de Nextlalpan, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al noreste: 18.00 m y linda con lote No. 09, al noroeste: 10.00 m y linda con calle Aguilas, al suroeste: 10.00 m y linda con lote No. 50, al suroeste: 18.00 m y linda con lote No. 07. Superficie: 180.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 25 de enero del 2007.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

911.-9, 14 y 20 marzo.

Exp. 381/41/07, C. LUIS ARREDONDO BARRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote No. 09, manzana No. 01, Colonia Los Aguiluchos, Sección Carrizales, (Fracc. 3 del lote 15 de la Ex Hacienda de Santa Inés). Municipio de Nextlalpan, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al noreste: 18.00 m y linda con lote N° 10, al noroeste: 10.00 m y linda con calle Aguilas, al sureste: 10.00 m y linda con lote No. 49, al suroeste: 18.00 m y linda con lote No. 08. Superficie: 180.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 25 de enero del 2007.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

911.-9, 14 y 20 marzo.

Exp. 382/42/07, C. GERARDO GOMEZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuauhtalpan, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 9.66 m con calle, al sur: 9.66 m con Hilario Hernández, al oriente: 22.00 m con Cándido Soto Flores, al poniente: 22.00 m con Bárbara Martínez. Superficie: 212.52 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 25 de enero del 2007.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

911.-9, 14 y 20 marzo.

Exp. 383/43/07, C. LEOBARDO HERNANDEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 21.10 m con la Colonia Olmos, al sur: 21.10 m con Jesús Tinoco Hernández, al oriente: 13.60 m con calle, al poniente: 13.60 m con Cándido Soto. Superficie: 286.96 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 25 de enero del 2007.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

911.-9, 14 y 20 marzo.

Exp. 384/44/07, C. MA. LUISA CORONA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado sobre calle sin nombre, en la Colonia Ampliación Olmos, San Bartolo Cuautlalpan, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.35 m con Cecilia López Pérez, al sur: 14.35 m con Elias Licona, al oriente: 10.00 m con Román Cerna, al poniente: 10.00 m con calle sin nombre. Superficie: 143.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 25 de enero del 2007.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

911.-9, 14 y 20 marzo.

Exp. 387/47/07, C. ESPIRIDION MARTINEZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 9.00 m con calle, al sur: 9.00 m con Hilario Hernández, al oriente: 14.00 m con Gregorio, al poniente: 14.00 m con Melquiades. Superficie: 126.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 25 de enero del 2007.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

911.-9, 14 y 20 marzo.

Exp. 385/45/07, C. RAFAEL REYES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Ampliación Olmos, perteneciente a San Bartolo Cuautlalpan, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.00 m con la Sra. Luz Juárez García, al sur: 20.00 m con el Sr. Adolfo Ramírez, al oriente:

15.00 m con la Sra. Claudia Soto Flores, al poniente: 15.00 m con calle sin nombre. Superficie: 300.00 m2. Superficie de construcción: 32.95 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 25 de enero del 2007.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

911.-9, 14 y 20 marzo.

Exp. 386/46/07, C. JESUS TINOCO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 21.10 m con Leobardo Hernández Santiago, al sur: 21.10 m con Héctor, al oriente: 13.60 m con calle, al poniente: 13.60 m con Cándido Soto Flores. Superficie: 286.96 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 25 de enero del 2007.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

911.-9, 14 y 20 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 372/32/07, C. PEDRO GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote no. 23, Mz. No. 02, colonia Los Aguiluchos, sección Los Aguiluchos, ("Rancho las Violetas y Fracc. 15" de la Ex hacienda de Sta. Inés, Los Aguiluchos), municipio de Nextlalpan, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al suroeste: 20.00 m y linda con lote No. 21, al noroeste: 10.00 m y linda con lote No. 24, al noreste: 20.00 m y linda con lote No. 25, al sureste: 10.00 m y linda con calle Aguilas. Superficie 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 25 de enero del 2007.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho, Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango.-Rúbrica.

911.-9, 14 y 20 marzo.

Exp. 373/33/07, C. HUMBERTO GARCIA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote No. 20, Mz. No. 02, colonia Los Aguiluchos, sección Los Aguiluchos ("Rancho las Violetas y Fracc. 15" de la Ex hacienda de Sta. Inés Los Aguiluchos), municipio de Nextlalpan, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al suroeste: 20.00 m y linda con lote No. 18, al noroeste: 10.00 m y linda con calle Alondras, al noreste: 20.00 m y linda con lote No. 22, al sureste: 10.00 m y linda con lote No. 19. Superficie 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 25 de enero del 2007.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho, Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango.-Rúbrica.

911.-9, 14 y 20 marzo.

Exp. 374/34/07 C. FRANCISCA CRUZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote No. 18 Mz. No. 05, colonia Los Aguiluchos, Secc. remanente de Aguiluchos (Fracc. de la Hda. de Sta. Inés y Rancho las Violetas), municipio de Nextlalpan, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al noroeste: 10.00 m y linda con calle Alondras, al sureste: 10.00 m y linda con lote No. 17, al noreste: 20.00 m y linda con lote No. 20, al suroeste: 20.00 m y linda con lote No. 16. Superficie 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 25 de enero del 2007.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho, Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango.-Rúbrica.

911.-9, 14 y 20 marzo.

Exp. 375/35/07, C. EDGAR ARREOLA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada del Ejido No. 113, barrio Atoacan, municipio de Nextlalpan, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 74.20 m con C. Víctor Ramírez Medina, al sur: 74.50 m con Silvia Ramírez Medina y C. Alejandra Luna Estrada, al oriente 24.00 m con Cerrada del Ejido, al poniente: 24.00 m con C. Félix Ramírez Sánchez. Superficie 1,794.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 25 de enero del 2007.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho, Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango.-Rúbrica.

911.-9, 14 y 20 marzo.

Exp. 376/36/07, C. OLIVIA LECHUGA VALADEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote No. 29 Mz. No. 24, colonia Prados de San Francisco, sección Santa Inés (Ex hacienda Sta. Inés las Salinas), municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al noroeste: 10.05 m y linda con calle Jacarandas, al sureste: 10.00 m y linda con lote No. 25, al noreste: 16.00 m y linda con lote No. 28, al suroeste: 17.00 m y linda con lote No. 30. Superficie 165.41 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 25 de enero del 2007.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho, Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango.-Rúbrica.

911.-9, 14 y 20 marzo.

Exp. 377/37/07, C. HUBLESTER RIOS PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote No. 06, Mz. No. 07, colonia Prados de San Francisco, Secc. Ampliación Prados de San Francisco (Fracc. 8 del lote 15 del fraccionamiento de la Hacienda de Sta. Inés), municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con lote No. 05, al sur: 10.00 m y linda con calle Azaleas, al oriente: 20.00 m y linda con lote No. 08, al poniente: 20.00 m y linda con lote No. 04. Superficie 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 25 de enero del 2007.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho, Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango.-Rúbrica.

911.-9, 14 y 20 marzo.

Exp. 378/38/07, C. CRISTIAN SANCHEZ PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote No. 30, Mz. No. 07, colonia Prados de San Francisco, Secc. Ampliación Prados de San Francisco (fracc. 8 del lote 15 del fraccionamiento de la Hacienda de Sta. Inés), municipio de Nextlalpan, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con lotes No. 29 y 31, al sur: 10.00 m y linda con calle Azaleas, al oriente: 20.00 m y linda con lotes No. 32 y 33, al poniente: 20.00 m y linda con lote No. 28. Superficie 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 25 de enero del 2007.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho, Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango.-Rúbrica.

911.-9, 14 y 20 marzo.

Exp. 379/39/07, C. LUIS ARREDONDO BARRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote No. 07, Mz. No. 01, colonia Los Aguiluchos, Secc. Carrizales (Fracc. 3 del lote 15 de la Ex hacienda de Sta. Inés), municipio de Nextlalpan, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al noreste: 18.00 m y linda con lote No. 08, al noroeste: 10.00 m y linda con calle Aguilas, al sureste: 10.00 m y linda con lote No. 51, al suroeste: 18.00 m y linda con lote No. 06. Superficie 180.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 25 de enero del 2007.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho, Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango.-Rúbrica.

911.-9, 14 y 20 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Exp. 900/128/07, ANTONINO JOB ESCOBEDO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros número treinta y cinco, en el municipio de Chicoloapan, y distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 11.00 m con Fernando Hernández Ayala; al sur: 11.00 m con calle Matamoros; al oriente: 25.00 m con Vicente Hernández Hernández; al poniente: 25.00 m con Hilaria Hernández Ayala. Superficie de 275.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 1º de marzo del año 2007.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

123-B1.-9, 14 y 20 marzo.